
Costa Rica: ONG cuestiona madereo con "sello verde" en área protegida

La certificación otorgada por el Consejo de Manejo Forestal (FSC, por su sigla en inglés), o lo que se ha dado en llamar el "sello verde", constituye un aval de que la madera de la empresa así calificada ha sido obtenida a partir de prácticas que contemplan un manejo sustentable del bosque.

Ese fue el propósito que inspiró la idea. Pero tal vez sea difícil creer que en este escenario mundial de "mercantilización" de la naturaleza y la vida, de apertura a ultranza de los mercados, de explotación de los recursos en función de intereses de lucro rápido y a corto plazo, el "sello verde" no sea también engullido y pase a ser un elemento más de marketing.

Tal es el temor de los integrantes de la Asociación Ecologista Limonense Ser y Conservar, de Costa Rica, quienes denuncian que la empresa Tecnoforest del Norte explota una zona de área Silvestre Protegida de gran importancia ecológica. La referida área abarca la Zona Protectora del Río Banano y el área de Recarga Acuífera del Río Bananito, que sirven de fuentes de agua para consumo humano en la zona. La empresa Tecnoforest del Norte compró allí más de 2.000 hectáreas sin título, que procuran obtenerlo a través de la Ley de Informaciones Posesorias, no obstante lo cual el Ministerio de Ambiente y Energía la ha autorizado a realizar la explotación forestal de la zona.

Lo que empeora la situación es que en su calidad de empresa con "sello verde" y con un proyecto de Plan de Manejo del bosque, está eximida, por diversos decretos ejecutivos aprobados desde el año 2000 en adelante, de realizar un Estudio de Impacto Ambiental aprobado previamente por las autoridades pertinentes. Las empresas certificadas adquieren también prioridad en las contrataciones de obra y prestación de servicios al Estado.

Son muchos los intereses que hay en juego, casi todos los actores son empresas y finalmente todo tiene un destino comercial. Es válida, pues la preocupación. La Asociación Ecologista Limonense Ser y Conservar apoya el Recurso de Amparo presentado contra el Ministerio del Ambiente y los funcionarios involucrados e invita a transmitir esta preocupación y desaprobación al presidente de Costa Rica así como a su ministro del Ambiente y a solicitar apoyo a la opinión pública y al sector legislativo que está dispuesto también a frenar estos avances que implican la destrucción de zonas vitales.

Artículo basado en información obtenida de: "Denuncia contra abusos", Marco Machore Levy-Asociación Ecologista Limonense Ser y Conservar, enviada por Florangel Villegas.